

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 552 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 AGO 2019

**VISTOS:**

El Memorandum N° 310-2019-UNTRM-R, de fecha 19 de agosto del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir Resolución Rectoral, dando por concluida la encargatura al Dr. Carlos Martín Torres Santillán, como coordinador del Proyecto SNIP N° 352392 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encargar a partir del 19 de agosto del 2019; al Ing. José Estrada Huamán, como coordinador del proyecto en mención; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Formato SNIP – 03 del Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, se declara viable el proyecto "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con Código de Proyecto N° 2314853 – Código SNIP N° 352392;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 012-2017-UNTRM/R, de fecha 09 de enero del 2017, se resuelve designar en vías de regularización, a partir del 01 de febrero del 2017, la coordinación del proyecto SNIP N° 352392 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", al Dr. Carlos Martín Torres Santillán;

Que, con Memorandum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida, la encargatura al Dr. Carlos Martín Torres Santillán, como coordinador del Proyecto SNIP N° 352392 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encargar a partir del 19 de agosto del 2019; al Ing. José Estrada Huamán como coordinador del proyecto en mención;

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 562 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 19 de agosto del 2019, la encargatura del Dr. Carlos Martín Torres Santillán, como coordinador del Proyecto SNIP N° 352392 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a partir del 19 de agosto del 2019, al Ing. José Estrada Huamán, como coordinador del Proyecto SNIP N° 352392 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas".

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL